**BOLETIN DE PRENSA Nª 119**

Ambato,14 de julio de 2020

**Concejo Municipal exhorta al COE Nacional para aprobación de nuevas restricciones planteadas en semáforo amarillo.**

La mañana de este martes 14 de julio, se desarrolló de manera virtual la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Ambato, a fin de tratar varios puntos establecidos en el orden del día, la misma que fue presidida por el alcalde de la ciudad el Dr Javier Altamirano Sánchez.

El burgomaestre informó al cuerpo edilicio, sobre la decisión de los miembros del COE Cantonal para continuar la presente semana en semáforo epidemiológico amarillo en el cantón Ambato, así como el planteamiento de nuevas restricciones con la finalidad de evitar la propagación del coronavirus COVID-19.

Por este motivo, el Concejo Municipal, aprobó por unanimidad realizar un “Exhorto” al COE Nacional para que se aprueben los planteamientos propuestos por el COE cantonal de Ambato sobre nuevas restricciones como: ampliar el toque de queda desde las 19h00 hasta las 05h00, dejar sin efecto la autorización y apertura de: velorios, reuniones familiares, sociales y ejecutivas, cines y teatros, además de actividades en sitios arqueológicos, zoológicos, museos, parques nacionales, entrenamiento formativo en piscinas en espacios cerrados, así como la prohibición de la venta de alcohol en el cantón Ambato a los locales destinados para este fin”

De igual amanera el pleno del Consejo recibió el informe de Gabriela Mejía, Directora del Hospital Municipal, sobre el trabajo que han realizado las brigadas municipales desde el pasado 22 de junio. “Se han aplicado 4401 pruebas PCR y 1.775 pruebas rápidas, dándonos un total de 6.176 pruebas aplicadas en varias parroquias urbanas y rurales del cantón Ambato, resultados que están siendo informados al Ministerio de Salud para la estadística respectiva” señaló.

María Fernanda Solís Directora de Recursos Humanos de la Municipalidad, señaló que de 1.655 servidores municipales 1.445 se han tomado las pruebas y 1.125 servidores dieron resultado negativo y 189 personas con resultado positivo para COVID-19, los mismos que se encuentran cumpliendo los protocolos médicos respectivos.

De igual manera se aprobaron por votación nominal en Primer debate los Proyectos de ordenanza para: “Implementar el sistema cantonal para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres” y de igual manera la “Ordenanza sustitutiva para regular la enajenación de lotes y fajas municipales” en el cantón Ambato.